

INTENDENCIA SUBDELEGACION  
DE PROPIOS Y ARBITRIOS  
DE LA  
PROVINCIA DE MURCIA.

---

Recibido el papel del  
sello cuanto mayor para el  
reintegró del imbitido de  
oficio en los Exped. de Su  
basta que me remitieron  
00. con oficio de 28 de  
Su. anterior, el cual he  
parado al S. Intend. de  
rentas á los efectos o-  
portunos.

Dios qud av. m. a.  
Murcia 9 de Mayo de 1833.

habme donales  
nacionan

S. M. y Ayuntamiento de Murcia

el que los negocios de Propios tengan la  
Expedicion que les compete, tanto en  
su recaudacion como en su distri-  
bucion conforme á Reglamento  
vigentes, se nombra por Mayordomo  
de estos fondos para el pre-  
sente año, á D. Antonio José Puerto, me-  
diante á su buen comportamiento en el

D

